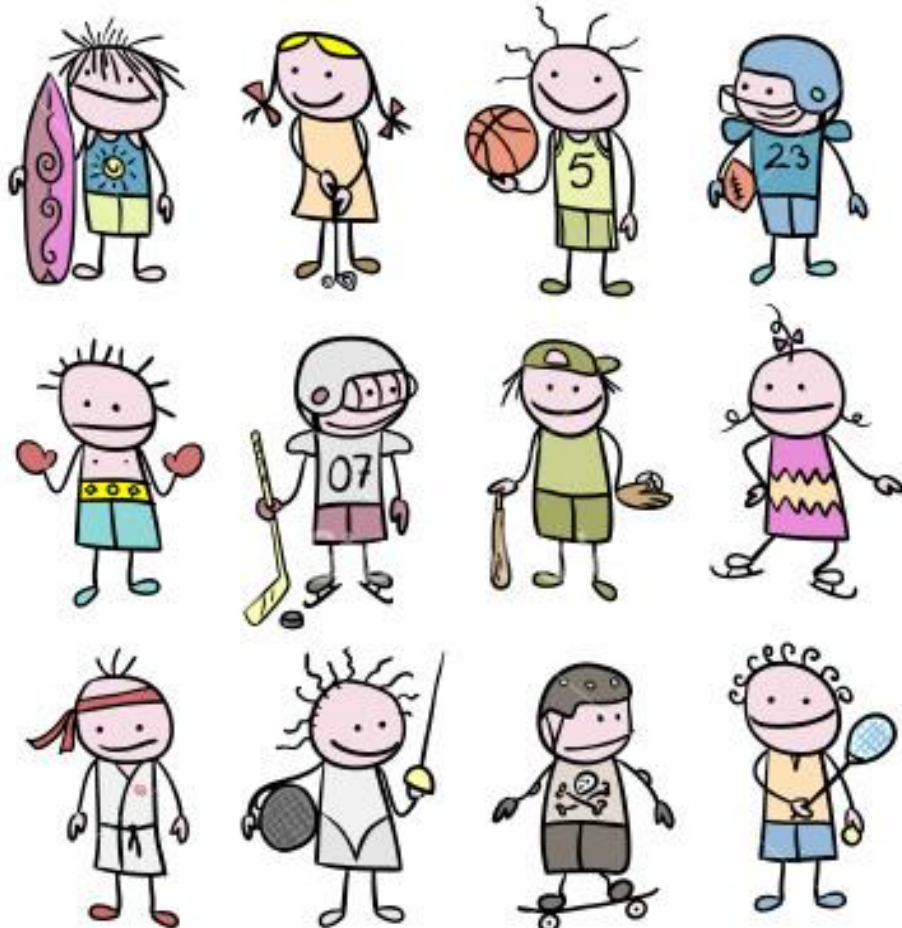




Federación Autismo Castilla y León

PROYECTO

PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DIRIGIDA A PERSONAS CON TEA EN CASTILLA Y LEÓN



FINES Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA Y LEÓN

La Federación Autismo Castilla y León es una entidad sin ánimo de lucro que nace en 1998 y que agrupa a 9 Asociaciones de padres de la Comunidad de Castilla y León que trabajan en favor de los derechos e intereses de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).

Persigue los siguientes fines:

- Ser portavoz de las entidades miembro sirviendo como nexo de unión entre éstas.
- Apoyar a las entidades miembro en la consecución de sus fines estatutarios
- Promover la creación y consolidación de entidades promotoras y defensoras de los derechos de las personas con TEA en Castilla y León.
- Desarrollar acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias. Directamente, a través de acciones de integración laboral, deporte, ocio y tiempo libre, adecuada atención sanitaria y educativa; e indirectamente, a través de acciones formativas, de investigación, de sensibilización comunitaria, de promoción del voluntariado, de asesoramiento y apoyo a familias y de asesoría a entidades miembro, o a través de cualquier otra acción que contribuya a la mejora de la calidad de vida del colectivo.
- Realizar actividades relacionadas con los principios y los objetivos de la cooperación internacional al desarrollo, principalmente en el ámbito del autismo, y en especial entablar relaciones de cooperación internacional con organizaciones de familias de personas con autismo presentes en países en vías de desarrollo.

Los servicios que ofrece la Federación son los siguientes:

- Servicio de Información y Asesoramiento.
- Servicio de Voluntariado
- Servicio de Sensibilización Comunitaria.
- Servicio de Formación
- Servicio de Integración Socio-Laboral

Los programas en los que trabaja la Federación son:

- Programas de Fomento del Asociacionismo y Participación del voluntariado.
- Programas de Información y Sensibilización Comunitaria.
- Programas de Formación y Especialización sobre Autismo.
- Coordinación con Instituciones y Administraciones Públicas.
- Organización de Congresos, Simposiums, Jornadas y Encuentros.
- Programas de Cooperación Internacional.

1. JUSTIFICACIÓN

El proyecto pretende completar el abordaje integral y la promoción de la autonomía personal de la persona con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) a través de la implantación de recursos deportivos adaptados en Castilla y León, que les permita a las personas con autismo la realización de una práctica deportiva regular, adaptada a sus necesidades y características.

El proyecto se justifica en la necesidad de diseñar un modelo de intervención relacionado con la actividad física y deportiva plenamente adaptado a este colectivo organizado y llevado a cabo por profesionales especializados y formados en autismo.

En su vertiente sanitaria

La gran coincidencia del autismo con otros trastornos o patologías añadidas (alteraciones neurológicas, disfunciones gástricas, ausencia de criterios ergonómicos en los centros de atención, problemas óseos y musculares, ...) unido a los efectos secundarios de una prolongada medicación, ha derivado en personas con múltiples manifestaciones médicas (muchas de ellas evitables con programas de prevención y rehabilitación. El alto coste médico de las familias y los medios e instalaciones de atención a las personas con autismo evidencia la necesidad de programas que contemplen la promoción de hábitos de vida saludables como instrumento terapéutico de rehabilitación y prevención física.

En su vertiente lúdica

A pesar de que actualmente es más abundante la oferta de actividades de carácter lúdico que ofrecen instituciones del ámbito público y privado, el acceso a las mismas está prácticamente restringido al colectivo de las personas con TEA debido a que la oferta normalizada carece de personal especializado para atender una problemática tan grave y compleja como la que presentan estas personas. Por ello, se hace preciso que la Federación promueva, un conjunto de actividades físicas adaptadas a este tipo de colectivo, y llevadas a cabo por personal especializado y en entornos estructurados y adaptados a las características y necesidades de cada usuario.

En su vertiente educativa

Uno de los peligros que acechan la labor educativa con las personas con TEA, es la facilidad de pérdida de las habilidades adquiridas en el contexto del aprendizaje y la dificultad de generalización a otros contextos y situaciones. Por ello, se hacen imprescindibles programas de promoción de la autonomía personal en todos los contextos. La participación en diferentes actividades deportivas son momentos óptimos para practicar diferentes habilidades que se han trabajado en contextos educativos, en entornos naturales.

En su vertiente territorial

Castilla y León se caracteriza por la heterogeneidad en cuanto a la implementación de servicios y programas específicos de atención a personas con TEA. Sin embargo, la implementación de programas dirigidos a la práctica deportiva son prácticamente inexistentes en todas las provincias. La realización de este proyecto persigue la implantación de estos programas en todas las provincias de la región.

En su vertiente económica

El presente programa de promoción de la autonomía personal no cuenta con la financiación estable necesaria que permita el desarrollo de un adecuado y completo programa en cada una de las provincias.

La razón por la que se decide emprender esta iniciativa es porque entendemos que era necesario cubrir una laguna existente, el abordaje de la práctica deportiva adaptada a las personas con TEA, como medio para ofrecer una atención integral a las personas con autismo y la promoción de su autonomía personal en todas las dimensiones que afecten directamente a su calidad de vida.

2. IDENTIFICACIÓN DEL COLECTIVO BENEFICIARIO

Los trastornos del Espectro Autista (TEA) son Trastornos del Desarrollo que se presentan aproximadamente en 1 de cada 68 nacidos en una proporción de 3/4 hombres por cada mujer.

Déficits que hacen del autismo una de las discapacidades más graves

Alteraciones en el desarrollo de la interacción social. Las personas con autismo a menudo muestran un gran aislamiento y una aparente falta de interés e iniciativa para relacionarse con los demás y, en otros casos, presentan serias dificultades para establecer y mantener relaciones sociales (Obsesiones, graves problemas de conducta, falta de comprensión de estados mentales.)

Discapacidad en la comunicación verbal y no verbal. Mas del 50% no hablan y necesitan ayudas para comunicarse (fotos, signos...) y el resto plantea graves alteraciones en la comunicación (ecolalias, inversión pronominal, problemas semánticos). Tienen grandes dificultades para comprender qué sienten los demás y por ello, a menudo, actúan sin tener en cuenta los deseos ni lo que los demás esperan.

Repertorio restringido de intereses y conductas. Tienen grandes dificultades para dar sentido a las diferentes actividades y para comprender qué es lo que pasa a su alrededor (comprender los espacios donde se encuentran, incertidumbre e inseguridad ante todo lo nuevo, necesidad de tener una vida ordenada, de conocer qué es lo que va a pasar y a las personas y lugares que le rodean). Son personas con unas reacciones imprevistas y desproporcionadas ante algo que les resulte nuevo y desconocido.

Unido a todo ello, a menudo presentan graves problemas a nivel físico derivadas de tres factores: La coincidencia del trastorno del espectro del autismo con alteraciones neurológicas, disfunciones gástricas, epilepsia, problemas óseos y musculares; los efectos secundarios de una prolongada medicación; y la falta de programas de prevención y rehabilitación temprana.

3. BENEFICIARIOS

Beneficiarios Directos

Personas con autismo en Castilla y León, usuarios de las asociaciones de la Federación:

- Usuarios con autismo: 450

Beneficiarios Indirectos

Constituye el grupo de beneficiarios indirectos, el conjunto familias de personas con TEA de Castilla y León, que verán un incremento de su calidad de vida familiar, y los profesionales de los servicios de atención especializada que incrementarán su formación y conocerán nuevas estrategias de intervención, a través de la inclusión en su práctica profesional de actividades deportivas.

- Familiares personas con TEA: más de 1732
- Profesionales de Servicios especializados: 160

4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El proyecto tiene como meta la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA, impulsado un proyecto de deporte especializado, adaptado a las características de las personas con TEA. De esta forma se promueve el acceso al derecho de disfrutar y poder desarrollar actividades deportivas, al que todas las personas deben poder llegar en igualdad de oportunidades. Además, para las personas con T.E.A., el acceso a estas actividades, puede suponer un modo de dar continuidad a la intervención directa, aunque desde un enfoque más lúdico.

Objetivos específicos:

- Desarrollar actividades deportivas, promoviendo su bienestar físico y salud.
- Desarrollar las actividades grupales, que permitan la adquisición de habilidades sociales.
- Desarrollar y mantener las capacidades físicas y psicomotrices.
- Proveer de herramientas a las personas con TEA para que aprendan a planificar su tiempo libre y su participación social.

5. ACTIVIDADES PREVISTAS

FASE 1. Establecimiento del grupo de trabajo e inicio del proyecto.

- **Primer contacto con las Asociaciones miembro de Federación Autismo Castilla y León.**

Desde Federación Autismo Castilla y León se informa sobre la iniciativa que se pretende desarrollar. Se envía una propuesta sobre deporte y personas con TEA en el que se solicita la participación de profesionales de las asociaciones en un grupo de trabajo, que se encargue de establecer las pautas para la puesta en marcha de actividades deportivas en todas las provincias de Castilla y León.

- **Reuniones y trabajo inicial del grupo de trabajo.**

El grupo va realizando diferentes propuestas de implementación de actividades físicas, posibles adaptaciones de pruebas, materiales de adaptación necesarios, etc. que posteriormente se envían a todas las asociaciones miembro de la Federación.

- **Diseño pruebas adaptadas.**

Para la inclusión de actividades relacionadas con el deporte en las programaciones de intervención directa es necesario tener en cuenta una serie de adaptaciones y estrategias metodológicas, así como la creación de los materiales de apoyo, que faciliten el desarrollo de tales pruebas, teniendo en cuenta que estas actividades tienen que resultar motivadoras para las personas con TEA y, en ningún caso, tienen que provocar situaciones de frustración o ansiedad.

Por ello, es necesaria la aplicación de los principios generales de intervención con personas con TEA a la práctica deportiva.

Se darán pautas a los profesionales de todas las provincias para que puedan realizar estas adaptaciones de manera adecuada. Para el diseño de esas pruebas adaptadas, se partirá de la experiencia de profesionales del movimiento asociativo que ya estén trabajando cuestiones relacionadas con la actividad deportiva con personas con TEA.

- **Formación de los profesionales de cada una de las provincias.**

Para facilitar la implementación de actividades deportivas en todas las provincias, se organizarán acciones de formación interna, impartidas por los miembros del grupo de trabajo y a las que asistirán profesionales de todas las provincias de Castilla y León.

Esta formación abordará cuestiones relacionadas con el autismo, la actividad física, la adaptación de espacios y materiales, buenas prácticas realizadas, etc.

- **Implementación de actividades deportivas y entrenamiento**

En cada una de las provincias se trabajará con los usuarios con TEA en el entrenamiento de las diferentes pruebas y actividades deportivas propuestas por el grupo de trabajo, teniendo en cuenta las pautas, adaptaciones y demás recomendaciones del grupo.

FASE 2. Celebración de un encuentro deportivo regional para personas con TEA

- **Búsqueda de los espacios adecuados para la realización de las actividades.**

Se realizará una búsqueda de instalaciones en todas las provincias de la comunidad que permita albergar el Encuentro Deportivo, buscando espacios que ofrezcan también la posibilidad de alojamiento de deportistas, familias y profesionales durante los días de celebración.

- **Selección de las pruebas adaptadas que se realizarán en el Encuentro.**

Se contactará con los profesionales que han estado realizando actividades relacionadas con la práctica deportiva para realizar una selección de pruebas, teniendo en cuenta las más entrenadas y las que han resultado más motivadoras en los entrenamientos realizados con los usuarios en las diferentes provincias.

- **Logística previa al Encuentro:**

Se realizarán diferentes acciones para que se pueda celebrar el Encuentro Deportivo de una forma óptima. Entre ellas:

- Selección y adquisición de material deportivo y otros materiales necesarios para la celebración del Encuentro.
- Diseño del programa definitivo del Encuentro.
- Difusión del Encuentro entre las familias y personas con TEA de las asociaciones de la Federación.
- Recepción y tramitación de inscripciones.
- Contratación de Seguro.
- Selección de usuarios y profesionales.
- **Celebración del Encuentro deportivo.**

- **Análisis y valoración final del proyecto y propuestas de mejora para la siguiente edición.**